



OFICIO N° 108779
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.42°/373

VALPARAÍSO, 27 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MÓNICA ARCE CASTRO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el resultado de la intervención en seguridad por \$300.000.000 anunciada durante junio del año 2024, el plan de seguridad en conjunto con los sostenedores de los establecimientos educacionales, con especial énfasis a los ubicados en la comuna de Antofagasta, indicando si cuenta con la coordinación con otras entidades públicas de seguridad pública y/o policías, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 860A0A30C260E6CD



Diputada Sra. Mónica Arce Castro
Of. 057/2025

A LA SEÑORA PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Sra. MÓNICA ARCE.

H. Diputada de la República.

A: Sr. Nicolas Cataldo

Ministro de Educación

Libertador Bernardo O'Higgins N° 1371, Santiago

MAT: Solicita información sobre hechos de violencia en establecimientos educacionales en la comuna de Antofagasta.

FECHA: 26 de junio de 2025

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley Nro. 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y, en el Art. 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar que se oficie al Ministerio de Educación, por medio de su Ministro, Sr. Nicolas Cataldo, a fin que dé respuesta al siguiente oficio y emita pronunciamiento por escrito de lo que a continuación se expone:

Que, durante las últimas semanas se han denunciado por parte de padres y apoderados graves hechos de violencia en establecimientos educacionales en la comuna de Antofagasta, indicando que los hechos de acoso escolar han escalado a un nivel crítico donde las amenazas de golpizas y con armas son comunes, mientras, que el tráfico y consumo de drogas se puede observar tanto dentro como fuera de los recintos, especialmente en los horarios de entrada y salida de los estudiantes, siendo lo más graves los casos donde estudiantes han atentado contra sus vidas y otros han resultado apuñalados. Dentro de los establecimientos más críticos, se encuentran Liceo La Chimba y Liceo Los Arenales, donde incluso existen registros de video tomados por los mismos estudiantes y compartidos en redes sociales, dando a conocer la situación crítica de los establecimientos, pese que durante el año 2024 vuestro ministerio anunciará un presupuesto de \$300.000.000 para reforzar la vigilancia de los establecimientos. De conformidad a lo anterior, solicito se informe a la brevedad:

- Resultado de la intervención por \$300.000.000 anunciada durante junio del año 2024;
- Plan de seguridad en conjunto con los sostenedores de los establecimientos educacionales, con especial énfasis a los ubicados en la comuna de Antofagasta, e, indicar si el plan de seguridad cuenta con la coordinación con otras entidades públicas de seguridad pública y/o policías;
- Plan de intervención en los establecimientos educacionales respecto a la salud mental, con especial énfasis en los equipos multiprofesionales y las rutas de atención prioritario, indicando si este plan de intervención cuenta con coordinación con otras instituciones de salud.

Fraternalmente.

MÓNICA ARCE

H. Diputada de La República. Distrito 12, Región Metropolitana.

Distribución

1. Secretaría de Fiscalización
2. Ministerio de Educación
3. Interesaños
4. Registro interno

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MÓNICA ARCE C.

Cámara de Diputadas y Diputados de Chile
Avda. Pedro Montt s/nº,
Valparaíso

